

EL COMERCIO.

Año XXXIX

Martes 12 de Abril de 1881.

Num. 13.887.

CADIZ 12 DE ABRIL.

Para ayer estaba convocada por segunda vez la Diputación provincial; pero surgieron el día anterior exigencias apremiantes del comité constitucional y de su presidente el Sr. Gonzalez de la Vega, ha habido conferencias telegráficas con el Gobierno, y a consecuencia de esto se ha acordado la suspensión de los Sres. Diputados que permanecían aun en sus puestos, quedando por tanto completamente disuelta la Asamblea. Así se explica que ayer no haya podido verificarse la sesión.

Una vez dado el primero y el segundo paso en el camino de la ilegalidad, ¿qué inconveniente podía haber en no llegar hasta el fin? Lo que sucede es rigurosamente lógico, y los que han aceptado y hasta aplaudido la violación de la ley cuando de ello les resultaba algún provecho, justo es que ahora experimenten por sí mismos las consecuencias de esa política tan funesta como desdichada.

Están por desgracia tan arraigados en nuestro país los hábitos del despotismo, que cuesta inmenso trabajo llevar a todas las inteligencias el convencimiento de que la primera garantía de libertad para los pueblos es el respeto a las leyes. Allí donde la ley no se respeta, allí donde puede pasarse y se pasa impunemente por cima de ella para satisfacer exigencias políticas, ó intereses de partido, ó ambiciones personales, ó caprichos gubernamentales, habrá todo lo que se quiera menos libertad: en el fondo no hay, no puede haber más que tiranía.

Y sin embargo, sucede entre nosotros que la conculcación pública y manifiesta de la ley se considera como un hecho inocente y hasta plausible, por aquellos á quienes de este hecho esperan sacar partido en favor de sus opiniones ó de su conveniencia personal, y que aquellos otros á quienes el hecho no les concierne directamente, se encogen de hombros, no aplauden ni reprobaban lo que pasa y dejan que se consumen ilegalidades de todo género como si se tratase de la cosa más indiferente del mundo.

No sucedería esto, si en la convicción de todo ciudadano, tenga en política las opiniones que tuviere, ó no tenga opinión ninguna, estuviese tan gravada como debiera estarlo, la idea de que nadie puede contar con la garantía de su derecho propio cuando vé impasiblemente menospreciado el derecho ajeno. Hoy se atropella la ley contra unos. Mañana se atropellará contra otros. Luego se atropellará contra todos. Y no hay remedio: dado el primer paso, vienen inevitablemente los demás, y en último resultado, la libertad se eclipsa y el despotismo impera. Es la historia de todos los países donde las gentes se habitúan á no amar la ley lo bastante para creer que recibe una ofensa en su propio derecho, todo el que vé que se ataca á ella para hollar el derecho de los demás.

En nuestra Asamblea provincial había, como todo el mundo sabe, mayoría y minoría. A la minoría hubo de parecerle bien que se infringiese la ley para quitar de en medio á la mayoría, y es fama que hasta indicó ella misma el pretexto pueril de la suspensión, por no encontrar en el libro, de actas ningún otro caso en que al lado de los votos de la mayoría no figurase alguno de la minoría. El golpe se daba así sobre seguro: caían

todos aquellos que estorbaban y quedaban en pie victoriosos sus émulos y sus rivales.

Pero no contaban con la huésped como suele decirse: no contaban con que saliese á la palestra el Sr. Gonzalez de la Vega para decir que pues de infringir la ley se trataba, era mejor infringirla con una mira política, por un interés de partido, por consideraciones de cierta importancia y de cierta valía, que apelar á pretextos ridículos para hacer eso mismo sin otro objeto que favorecer intereses personales y como personales pequeños y mezquinos.

La consecuencia á la vista está: la minoría que se descartaba de la mayoría por un golpe de fuerza, cae ahora á los pies del Sr. Gonzalez de la Vega por otro golpe de fuerza tan censurable como el primero, bajo el punto de vista de la ley, pero más racional y más lógico, bajo el punto de vista de la política y de la moral. Cúmplase, pues, tan inexorablemente como siempre, la ley de la espion.

Andando el tiempo se cumplirá también—¿quién lo duda?—en el partido constitucional. En una situación normal que no puede ni debe confundirse con las dictaduras de arriba ni con las revoluciones de abajo, todo es inestable y efímero fuera de la ley. Lo que la arbitrariedad crea, por la arbitrariedad y con la arbitrariedad se derrumba. Se está dando el ejemplo de anular por actos de dictadura la obra del sufragio público y el ejemplo ahí queda, con la sanción del éxito. ¿Quién será ya capaz de evitar las consecuencias?

Los diputados provinciales que ayer han sido suspensos en el ejercicio de sus funciones son los Sres. Nuñez Lardizábal y Torrelo por Tarifa, Rodriguez Jarillo por Arcos, Huidobro y Santa Cruz por Cádiz, Medina por Chiclana, Camacho, O'Neale, marqués del Mérito y conde Monte Gil por Jerez, Perez Barreda y Delgado de Mendoza por Medina Sidonia, y Nicolau y Barca por el Puerto de Santa Maria. No se ha salvado ni aun el único democrata que había en la Diputación.

Omitimos los nombres de los que han de reemplazar á los suspensos, porque no creemos exacta la nota que publica anoche *La Crónica* y hay que esperar de todos modos los nombramientos del Gobierno.

Entre tanto, nos quedamos otra vez sin ordenador de pagos y estamos desde hace veinte días sin comisión permanente. Desórden como este no se ha visto jamás.

En la mañana de ayer se ha entregado en manos del Secretario del Gobierno civil, una estensa y razonada protesta que el ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda dirige á la primera autoridad de la provincia, con motivo de la injustificada suspensión contra él decretada.

Este documento, que por su mucha extensión sentimos no poder publicar, evidencia que á falta de razones, se han tomado verdaderos pretextos para la suspensión, privando así á aquella importante y populosa ciudad, de una administración tan honrada como celosa de los intereses que la estaban encomendados por sus convecinos y de cuyos buenos servicios dejan abundantes muestras los dignos individuos que la componían.

Son los Sres. D. Manuel M. Vila, don Pedro Rodriguez, D. Joaquín Leonar, D. Manuel Costan, D. Ricardo Ambrós, D. Juan José Lopez, D. Manuel de Soto, D. Manuel Fernandez, D. Antonio Herrera y Perez, D. Luis Gutierrez, D. Manuel Montaut, D. Agustín Ballesteros, D. Narciso Fernandez y D. José Espina. Estas mismas personas autorizan con sus firmas la protesta á que nos referimos.

La importante ciudad de Medina Sidonia pierde también, como Sanlúcar, un excelente ayuntamiento.

Tenemos acerca de esto datos y noticias que nos proponemos dar á conocer á nuestros lectores.

De Villalengua nos escriben que siendo nueve los concejales que forman el nuevo ayuntamiento, solamente dos ó cuando más tres reúnen las condiciones legales, y para eso uno de ellos ha dimitido el cargo.

A los concejales suspensos se les ha sometido al tribunal de justicia en pago de los buenos servicios que tienen prestados, de cuyo hecho no hay ejemplo en aquella población. Verdad es que los concejales suspensos nada temen, y que aparte de las molestias que esto les ocasiona, tienen la seguridad de obtener una cumplida y honrosa absolución.

Por grandes esfuerzos que haga *La Mañana* para convencer al país de que en el seno de los comités constitucionales de Madrid reina la más completa armonía, lo mismo que entre éstos y el Gobierno, no va á conseguir su objeto como no se consigue con facilidad nunca ocultar la verdad.

El Correo, periódico cuyas afinidades con la situación actual le ponen muy al corriente de todo lo que ocurre, ha escrito lo siguiente:

«También tiene su interés lo que está pasando con los comités de todos los partidos, incluso los del gobernante, que no hay modo de que se entiendan ni concierten para nada regular y definitivo, según puede advertirse por las reseñas que sus reuniones diarias hacen todos los periódicos.

Creemos, por consentimiento universal, haber obtenido una ventaja inmensa con la desaparición, entre nuestras instituciones, de la Milicia nacional, origen de tantas perturbaciones; pero, por lo visto, quedan restos de antiguas costumbres acogidos en algunos comités, que los partidos de oposición ven en lo que hacen con ellos, pero que el Ministerio, por su parte, debe tratar donde sea justo, por lo que se refiere á sus amigos, con la mayor energía, sin cuidarse de lo que les cadre hacer, que después de todo nunca podrá ser mucho, alcanzando además la ventaja de apartar de la administración presiones poco convenientes al Gobierno central y desde luego muy peligrosas para los gobernadores, algunos de los cuales fuera mejor que nunca hicieran caso de ciertas exigencias.»

Entre las afirmaciones de *La Mañana* y las de *El Correo*, las últimas están más ajustadas á la verdad.

La Mañana misma al contestar á *El Correo*, dirige indirectamente algunas advertencias al Gobierno, diciéndole que reconociendo como reconoce toda la importancia y toda la fuerza de los comités, vé con gusto que se agitan, preparándose para la lucha, y no pretendiendo imponerse, les deja libre la elección de candidatos.

De aquí resulta que el Gobierno no se impone los comités; pero resulta

igualmente que los comités no pretenden imponerse al Gobierno, que es lo que había que demostrar, porque es precisamente de lo que se trata?

Ya se sabe que el sueldo de *El Correo*, que dicho sea de paso no tiene corte progresista, fué objeto de grandes comentarios en el Círculo constitucional de la calle del Príncipe, no precisamente por revelar las diferencias que hay entre los comités y el Gobierno, sino por el acuerdo que consagra á la Milicia nacional, cuya institución halagan aún en su espíritu algunos de los que en otros tiempos vistieron su informe.

La Europa insiste en que los señores Balaguer y Montejo Robledo van á retirarse, el primero de la presidencia del comité provincial y el segundo de la del comité de distrito, porque el Sr. Balaguer no está conforme con la marcha del Gobierno, y el Sr. Montejo porque abriga el convencimiento de que el Gobierno quiere jubilarle, sin que las gestiones hechas por los Sres. Moreno Benítez, conde de Rascon y Abascal cerca de los interesados y del Gobierno á fin de llegar á una avenencia, hayan dado resultado alguno satisfactorio.

Esto hace exclamar al periódico citado: ¡juicio, ministroiales, juicio! y hablando después de lo ocurrido en el Círculo constitucional, dice que había allí miradas centelleantes, febril calor de manos, bocas nerviosamente contraídas, lenguas indignadas, pechos palpitantes de mal contenida pasión por la libertad, cabezas febriles, etc., etc.

El Liberal expone con bastante claridad los términos de la cuestión en las siguientes líneas:

«Después de la reunión de ayer tarde, varios presidentes de los comités de distrito comisionaron al Sr. Balaguer para que comunicara al Gobierno la firme resolución de los barrios de no aceptar aquellos candidatos que consideren como una imposición.

En efecto, el Sr. Balaguer celebró ayer tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo de Ministros, en la cual expuso los deseos de los comités. El Sr. Sagasta lamentó y aun censuró la conducta de los distritos, toda vez que viene á desvirtuar fundamentalmente el significado y tendencias de la fusión y á establecer un dualismo de elementos políticos y una intransigencia que, de ser común en todas las provincias, pudiera acarrear graves perjuicios al Gobierno y al partido.

Los distritos de Madrid, sin querer ó queriendo tratan de herir por los mismos filos al Sr. Sagasta, pues con su conducta imitan la que el Sr. Sagasta defiende como más acertada para las futuras elecciones á diputados á Cortes: esto es, que los comités, y no el Gobierno, designen los candidatos.

La cuestión está aún en pie.»

No es lisonjere para la minoría de la Diputación provincial de Madrid lo que dice un periódico, de la resolución de los siete que componen dicha minoría de no asistir á las sesiones que celebra la Diputación, en tanto no sea suspendida en sus funciones la mayoría de la misma.

Esta falta de compañerismo es muy censurada en Madrid.

Añade el mismo periódico que 19 diputados forman la mayoría, si bien hay uno más, D. Carlos Prast, que en el caso de que se llevara á cabo la suspensión, seguiría á sus compañeros suspensos, protestando del acto con su dimisión; pero según parece se había desistido del expediente para separar á la corporación citada, la cual continuará en su puesto, sin embargo de la resolución de la minoría de no asistir.

En Madrid ciertos atentados no son tan fáciles como en las provincias.

La *Epoca* dice con razón que no es séria la conducta de no admitir la dimisión política del general Primo de Rivera y suscitarse luego todo género de contrariedades para obligarle á que se venga. Aun así, duda *La Epoca* de la exactitud de la noticia de que el general Martínez Campos haya ofrecido la capitania general de Filipinas al general Topete, sin que la vacante exista.

Apuntes para la historia de una irregularidad.

De *La Correspondencia*:

«Parece que el ministro de Estado, sabedor, por noticias de carácter fidedigno, de que en el consulado de Tanager había indicios de un desfalco, ha dado las más terminantes órdenes para que se proceda al descubrimiento del mismo, á fin de que recaiga el consiguiente castigo sobre el culpable, si lo hubiere.»

De *La Patria*:

«Con efecto, al decir de cartas que nosotros también tenemos de Tanager, el desfalco asegurásemos fué descubierto el día 2 del corriente, y hasta el 3 estuvieron sirviendo de vigilantes ocho moros de rey á los funcionarios aludidos; pero este último día, seguidamente que llegó el correo de España, se retiraron del consulado, tal vez porque se haya dado seguridad de la restitución de los *setenta y seis mil pesos* á que parece asciende la cantidad distraída.»

Con motivo de haber atacado *El Clamor de la Patria* furiosamente al señor Castelar, le dice con sorna *El Siglo* que acaso una nueva carta del señor Castelar saque aun más de sus casillas á los demócratas de *El Clamor*, *El Liberal* y otros apreciables colegas.

¿Qué dirá en esta carta?

Entre los adictos á la situación empieza á cundir el proyecto de que se prescinda de las fiestas del centenario, consagrando las sumas recogidas al socorro de las localidades que más han padecido de resultas de las inundaciones. *El Constitucional* lo pide terminantemente.

Algo grave debe ocurrir en Barcelona, pues han hecho dimisión dos individuos de la comisión permanente, nombrados ha poco por el gobernador de dicha provincia.

El día 20 del corriente se verificará la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residios de la renta perpétua interior al 3 por 100, para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de las respectivas corporaciones, destinándose al objeto 229.740 pesetas.

El mismo día se verificará la subasta mensual para la amortización de renta perpétua interior y exterior, á cuyo objeto se destinan en junto 904.059 pesetas.

El ex-diputado federal, Sr. Cala, ha declarado que no está conforme con las declaraciones del Sr. Pi en Zaragoza y en Santander, porque, á su juicio, ni la autonomía ni la federación dependen del pacto.

El Sr. Pi todo lo subordina al pacto; el Sr. Cala todo lo subordina á la autonomía y á la federación, haya ó no pacto.

El Sr. Pi cree que el pacto salva la libertad; el Sr. Cala cree que por medio del pacto puede formarse una dictadura y hasta un despotismo.

El Sr. Pi excomulgó á todo demócrata que no sea pactista; el Sr. Cala vive tranquilo con la excomunión de su correligionario.

Esta visto; los demócratas no se entienden.

Leemos en *El Último Telegrama* de Algeciras:

«Por falta material de espacio no po-

demo contestar en el presente número, al artículo que nos dedica el diario gibraltareño *El Calpense*, con motivo del INAUDITO ATROPELLO, DEL INCALIFICABLE ATENTADO, cometido contra nuestro pabellón por las autoridades de marina de Gibraltar.

Ya le contestaremos en uno de nuestros próximos números, no por que merezca ese honor el periódico de Gibraltar, si no por que la honra nacional así lo reclama.

En el entretanto, y agregándolo á la suma de reclamaciones, sepa España, que ha habido un general inglés—el señor Gardner—que llevó su atrevimiento hasta el punto de decir al comandante general del Campo, que por el primer barco de Gibraltar que fuese apresado, iría á Algeciras un buque de guerra británico con orden de recuperarlo por la fuerza.

Celebramos ciertas manifestaciones de la prensa de Gibraltar, por que así se encargan de justificar hasta la saciedad la razón que nos asiste.»

El Día publica una carta de su corresponsal en Lisboa, en la que se da cuenta de la situación política del vecino reino, de las causas de la formación y actual estado del partido republicano, de sus esperanzas y procedimientos y de las diferencias que respecto de conducta le separan de sus correligionarios de otras naciones.

La libertad ha producido, á no dudarlo, grandes bienes á Portugal; mas su abuso comienza á inquietar á las personas sensatas y amenaza con días amargos al más pacífico de los pueblos de la tierra. Apenas hace un año, según dice el corresponsal á quien nos referimos, que se ha iniciado el movimiento republicano, y ya se habla con el mayor desenfado de derribar la monarquía sin esfuerzo alguno, y renunciando, por lo mismo, á todo procedimiento que no sea el curso natural de los sucesos, que al parecer se precipitan más que lo que se podía suponer.

Hoy por hoy, la causa ocasional de la excitación que reina entre nuestros vecinos, es la cesión de la posesión portuguesa de Lorenzo Marqués á Inglaterra, por virtud del tratado cuya existencia se había negado al principio, y que parece ser cierta, á juzgar por las indicaciones de algunos periódicos ingleses. El partido republicano ó los agitadores que toman su nombre, aprovechan hábilmente la exaltación del sentimiento nacional, al propio tiempo que en los teatros se procura desprestigiar cuanto hay de más respetable en aquella sociedad, y se concitan de nuevo los odios contra los jesuitas en la representación de una obra que lleva su nombre; se promueven alborotos al entonarse la *Marsellesa*, y todo indica que se procede por virtud de una consigna, y que se trata de llegar pronto á la realización de un plan, probablemente combinado fuera de Lisboa.

En España se ha adoptado, y se sigue en lo posible, analogo procedimiento, usando y abusando de la libertad que se ha concedido desde hace dos meses. No hay para qué decir que anteriormente y durante los seis últimos años se había disfrutado de la más amplia libertad, únicamente limitada por el respeto impuesto en lo concerniente á las instituciones fundamentales del país. Hoy no parece que contenga en lo más mínimo á los partidos extremos consideración alguna respecto de tales instituciones, y la propaganda republicana se hace con el mayor desembarazo, llevándola hasta los últimos pueblos de la nación.

No saben todavía, por fortuna suya, los portugueses lo que es y significa el triunfo de la democracia, que es el preludio de la demagogia: aquí lo sabemos, por haberlo aprendido experimentalmente.

El fin de los bandidos de Guadix.

Los periódicos de Granada publican las siguientes pormenores acerca de la trágica muerte que sufrieron en el cortijo de los Agustinos los dos famosos fugados de la cárcel de Guadix.

Habiendo sabido el capitán Tafalla, por confidencias, que los citados bandidos solían recogerse en el término de la Peza, determinó sorprenderlos, y acompañado del alcalde de dicho pueblo, del teniente D. Juan de Arcos, el cabo segundo Fernandez Martín y otros trece guardias más, se dirigió una noche al cortijo de los Agustinos donde se encontraban los prófugos Sierra y Olivencia. Tan pronto como estos se dieron cuenta

de la llegada de sus perseguidores, se parapetaron, y al entrar los guardias José y Manuel Montero, dispararonles, produciendo á éste una contusión en la cara.

Roto el fuego, no cesó en toda la noche. Los bandidos se defendían como tigres; los guardias atacaban como héroes. La lluvia en tanto caía á torrentes, y el aire de la Sierra cargado de partículas de hielo, azotaba el rostro de los sitiadores.

—¡Alerta! ¡Alerta!—repetían los guardias á menudo, á fin de atemorizar á los bandidos, y á cada alerta seguía un disparo.

Los prófugos, dentro del cortijo, llegaron á creer que les sitiaba todo un batallón.

—¡Ya llegó nuestra última hora!—dijéronle al cortijero.—Esta noche dormiremos en la eternidad.

El fuego siguió hasta las cuatro de madrugada.

Oyérouse lastimeros gemidos en el interior de la casa. Preguntan los guardias qué ocurre, y se les contestó que el dueño del cortijo, su esposa y sus cinco hijos, deseaban salir. Entónces se suspendieron momentáneamente las hostilidades, y aquellos abandonaron el caso. La mujer estaba en cinta; los pequeños, asustados, lloraban desesperadamente.

A continuación reanudó el combate, pues á las intimaciones que se hacían á los bandidos para que se entregasen, contestaban estos con injurias y con balas.

—Antes nos harán pedazos—decían. Se resolvió incendiar el cortijo, á fin de no tener bajas sin resultado. La fuerza convino en costear de su peculio la reconstrucción, si el Estado no lo hiciese por su cuenta.

El guardia Agapito Citera Salvador llegóse hasta la pared con el propósito de abrir una brecha: al segundo golpe de azadón, una bala le rompió el brazo por dos partes, otra le atravesó el vientre. Tan graves fueron las heridas que, de resultas, falleció ayer el infeliz.

Eran las nueve de la mañana. Se comprendió que había que adoptar medidas extremas. Envióse por petróleo á Guadix y Güejar Sierra, continuando, en el interior, el asedio y vigilancia. A las cinco de la tarde se presentó el alcalde de Güejar Sierra, con quince hombres y dos latas de petróleo. La operación que se pensaba hacer era muy difícil y arriesgadísima: todos, sin embargo, se ofrecieron.

El guardia segundo Gabriel Castro Peña, con un valor heroico y con una agilidad pasmosa, se subió por la pared al tejado del caserío. Desde allí roció los muros, las puertas, y un gran montón de leña, con el inflamable aceite, vertiendo una lata por la chimenea. Se prendió fuego á un costado; descendió el guardia por el otro: las llamas rodearon siniestramente el edificio.

Los bandidos no mudaron de opinión: con loca audacia persistían en morir, antes que rendirse. El cortijo quedó hecho cenizas. Cuando el teniente coronel procedió á registrar los escombros, hallóse dos cadáveres calcinados, y junto á ellos un fusil Remington, otro Berdan, una pistola de dos cañones y algunas capsulas.

Tal ha sido el fin de los bandidos: vida de fiera, muerte de lobo.

Además del guardia muerto, hay otro herido, y contusos el capitán Tafalla y el teniente Arcos.

Correo de anoche.

MADRID 10.

Ayer mañana á las ocho y media, y con una hora de retraso ha llegado á Madrid el señor ministro de Fomento, acompañado de su secretario particular D. José Lou y del auxiliar de aquel centro D. José Alcaraz.

—El consejo de ministros celebrado ayer tarde no ha revestido importancia política.

El Sr. Albareda ha consumido la mayor parte del tiempo dando cuenta á sus compañeros de la inundación de Sevilla y medidas por él acordadas.

Se ocuparon despues los ministros de algunos asuntos de gobierno.

El Sr. Albareda se dirigió despues del consejo á Palacio con objeto de saludar á S. M. el rey y darle cuenta de su expedición á la capital de Andalucía.

—En el círculo Conservador-liberal, que por cierto está cada vez más concurrido, reunióse ayer tarde el comité del distrito de Palacio, para tratar de la designación de candidatos al municipio

y ocuparse de los preliminares de la lucha electoral.

Raro es el día en que no se reune algún comité de distrito ó de barrio.

—Mañana Lunes saldrán para Sevilla los Sres. Romero Robledo, Elduayen y conde de Heredia-Spinola, acompañados de sus familias respectivas.

—Se ha notado que *La Iberia* guarda silencio sobre los asuntos de los comités y del Círculo constitucional, y hoy dice *El Imparcial* que *La Mañana* intentara conocer la opinión de *La Iberia* sobre este asunto.

—Ayer no se habían aun acordado los indultos de pena capital que el ministro de Gracia y Justicia ha de presentar á S. M. el Jueves Santo. En el Consejo de esta tarde ha dado cuenta el señor Alonso Martínez de los expedientes que reanen circunstancias más favorables para inclinar el ánimo de S. M. en favor de los condenados á la última pena.

—Despues de dos años de ausencia, ha llegado á esta córte el distinguido marino D. Melchor Ordoñez, que, en calidad de plenipotenciario, fué enviado por el gobierno de S. M. al imperio de Anam y reinos de Cambodja y Siam, así como á la Cochinchina francesa.

—El cardenal arzobispo de Zaragoza continúa en la agonía.

Sus momentos de vida están contados según aseguran los facultativos.

Constantinopla 9.—Se han recibido nuevos detalles sobre la gran catástrofe ocurrida en la isla de Chio con motivo del terremoto.

Segun los datos oficiales se sabe que el número de muertos y heridos se eleva á la cifra de 16.000.

Tales han sido los efectos de la destrucción que es imposible extraer los millares de cadáveres que están sepultados aun entre los escombros.

Roma 9.—El Sr. Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede ha presentado hoy sus cartas credenciales al Papa, que le acreditan como tal embajador.

Roma 10 (madrugada).—El rey aceptó anoche la dimisión del ministerio.

Se sigue creyendo probable la formación de un ministerio de la derecha.

Se anuncian las dimisiones de varios altos funcionarios.

Londres 9.—Los periódicos de Nueva York dicen que el capitán general de Cuba se ha opuesto á la emisión de 12 millones de pesos en billetes que quería realizar el Banco Español de la Habana interin no se reciban instrucciones del gobierno de Madrid sobre dicho asunto.

Paris 9.—La proposición de Luis Bauc pidiendo la abolición de la pena de muerte será desechada por la Cámara de diputados, pues la mayoría es hostil á dicha supresión.

Paris, 9.—El despacho-circular dirigido ayer por el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, al embajador de Francia en Italia, señor marqués de Noailles, y otros embajadores, indica que el único objeto de las operaciones emprendidas en la frontera tunecina es restablecer el orden y que de la actitud del bey dependerá la paz ó la guerra.

Paris 10.—Segun noticias de Trípoli, se confirma la matanza de la expedición científica mandada por el coronel Fiebers, que fué á hacer los estudios del ferro-carril Tresariano.

Segun dichas noticias, todos los franceses que componia la expedición, despues de una tenaz resistencia, fueron muertos por las tribus de los touregs.

Marsella 9.—Continúan saliendo tropas con destino á la Argelia.

Se cree que irán á Africa más de 30 mil hombres.

Lisboa 9.—Las noticias telegrafadas al extranjero sobre la situación de Portugal son exageradas en concepto de los ministeriales.

Este reino se encuentra en un estado normal.

Los ministros estudian los asuntos pendientes para pedir en su día una resolución de las Cortes.

Lisboa 10.—Los ministeriales desmienten que el pequeño alboroto ocurrido hace algunos días en Oporto tuviese carácter político.

Reina completa tranquilidad en todo Portugal.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 11 de Abril á las 7:00 de la tarde.

Se han firmado reales órdenes sustituyendo cátedras.

El almirante Rubalcava se encuentra gravísimo.
A dimitióse la dimisión de Mac-Mahon, siendo nombrado para reemplazarle Suñeces.
Valcarlos reemplazará a Pinzon.
Continúa la crisis en Italia.
Cambios. — Interior, 21'75. — Bonos, 97'90. — 2 p. amortizable, 43'10. — París, 0'00. — Londres, 00'00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11.
Renta perpetua al 3 p. 21'75.
Id. exterior al 3 p. 22'80.
Deuda amortizable, 2 p. 42'10.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99'90.
Oblig. del Banco y Tesoro, 100'00.
Oblig. productos Aduanas, 100'60.
Obligaciones ferro-carriles, 43'00.
Empréstito de Cuba, 96'50.

Gacetas.

LISTA de señores suscritores que contribuyen para la salida de varias Compañías en la próxima Semana Santa.

REALES.

Suma anterior . . .	12 010
Sr. Arrendatario de consumos . . .	500
Sra. D.ª Eugenia de la Rocha . . .	200
Sr. Gobernador civil . . .	100
D. Ramon Mazon . . .	60
D. Horacio Alcon . . .	50
D. José M.ª Mollada . . .	40
D.ª Dolores Marron . . .	40
D. A. N. . .	40
D. O. G. . .	40
D. M. H. . .	40
D. Laureano Morante . . .	40
D. M. B. Veia Lopez . . .	40
Sres. Hijos de B. Picardo . . .	40
D. V. C. . .	40
Café de Apolo . . .	40
D.ª Ana Rodríguez de Valle . . .	40
D. Miguel Jimenez . . .	40
D. M. de la Piedra y Rodriguez . . .	30
D. Enrique Sanchez y Noriega . . .	30
D. Marcos Perez . . .	30
D. Juan de Vicente Portela . . .	20
D. Manuel Vazquez . . .	20
Sra. Viuda de Acebedo . . .	20
Sr. Coadjutor del Rosario . . .	20
D. José Gaona . . .	20
D. R. G. Gaston . . .	20
D. C. O. B. M. . .	20
Una devota . . .	20
D. Antonio Ruiz Tagle . . .	20
Sra. Viuda de Lasanta . . .	20
Una devota . . .	20
D. Cenon García Gaston . . .	20
D. Vicente Martínez Lopez . . .	20
D. C. Castañeda de Abascal . . .	20
C. Manuel Escribano . . .	20
D. Manuel Rodriguez . . .	20
D. Enrique Roca . . .	20
D. José de Terán . . .	20
D. F. de la F. . .	20
Sr. Torre . . .	20
D. E. Castañeda . . .	20
Café Imperial . . .	20
Total . . .	13.930

(Continuará.)

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la provincia se verificó antes de ayer en la sala de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, el acto de la constitución de la Sociedad de salvamento de naufragos. La concurrencia fué bastante numerosa.

Después de leerse el reglamento de la Sociedad y el resumen de lo que ha producido en Cádiz la suscripción que e-cede ya de veinte y tres mil reales, el Sr. Comandante de Marina á cuya iniciativa y esfuerzos no menos que á la influencia que le dan las relevantes prendas de carácter que le distinguen, se deben sin duda, los plausibles resultados de su patriótica y humanitaria gestión, pronunció un sentido discurso declinando modestamente la gloria del éxito en cuantos le han ayudado á obtenerlo.

A propuesta del Sr. D. Camilo G. Quijano, que asistía en representación del Ayuntamiento, se acordó por unanimidad, entre demostraciones muy acentuadas de complacencia, un voto de gracias en favor del mismo Sr. Comandante de Marina.

Se nombró en seguida con la propia unanimidad la Junta directiva de la Sociedad y la comisión ejecutiva, acordándose que la presidencia efectiva estuviese á cargo del Sr. Comandante de Marina.

Hubo discusión respecto al nombramiento de presidentes honorarios, prevaleciendo al fin el pensamiento de aplazarlo para otra reunión y en vista de la propuesta que hiciese la junta directiva.

Cerró el acto el Sr. Gobernador de la provincia con un breve y oportuno discurso, en el cual, presintiendo que no fuese larga su permanencia en Cádiz, vino á decir en sustancia que á falta de otros recuerdos le sería grato llevar el de la reunión que acababa de presidir y el de poder asociarse un día á las bendiciones de infelices naufragos que pudieran deber sus vidas á la nueva Sociedad.

Nuestro parabien mas afectuoso á los inicia-

dores de la idea y muy principalmente al digno comandante de Marina.

La Junta local de la Sociedad para salvamento de naufragos se compone de las personas siguientes:

D. Teodosio Noelli.
D. Luis la Orden y Otaola Urruchi.
Señor canónigo, D. Francisco de Lara y Arjona.
D. Luis Terry y Murphy.
D. Manuel L. Villaverde.
D. Salvador Viniestra.
D. Fracisco Aramburu.
Excmo. Sr. D. Fernando Garcia de Arboleya.
Excmo. Sr. D. Federico Fedriani.
D. Eduardo Guerra.
D. Santiago Alonso y Franco.
D. Juan Salas.
D. Federico Gil de los Reyes.
D. Juan Manuel Lacoste.
D. Manuel Diez y Carrera.
D. Tomás Haynes.
D. Claudio Lago de Lanzós.
D. Daniel Mac-Pherson.
Sr. Comandante de Marina.
Para la comisión ejecutiva:
Sres. Diez.—Haynes.—Guerra.—Salas.—La Orden.—Lacoste.—L. Lanzós.—Alonso.—Comandante de Marina.

Con mucho orden y mucho lucimiento se ha verificado ayer la procesion del Señor de la Columna, en medio de una inmensa concurrencia que llenaba todas las calles de la carrera.

El vapor-correo de la Habana ha llegado ayer y no trae ninguna noticia de interés.

Se ha repartido con extraordinaria profusion una hoja suscrita por el Sr. Arias, alcalde interino de San Fernando, detallando á su manera el estado de la administracion del municipio y resumen de cuentas al hacerse cargo de la alcaldía.

El Diario de San Fernando tiene entendido que dentro de algunos dias aparecerá otro documento análogo al anterior, poco conforme con el detalle y resultado del primero.

Un periódico crea probable que el Sr. Baeza, gobernador de Badajoz que se halla actualmente en Madrid, no vuelva á encargarse del mando de aquella provincia.

El nuevo alcalde de Murcia, Sr. Casaldiero, ha hecho dimision.

Ha fallecido en Santander el Sr. D. Luis Gallo de Alcántara, alcalde que era de aquella poblacion cuando S. M. la Reina D.ª Isabel honró á Santander con su visita.

Segun el Diario de Ferrol, en Junio será lanzada al agua la corbeta Navarra, coincidiendo este hecho con el lanzamiento del cañonero Paz. Inmediatamente despues se colocarán en las mismas gradas las quillas de los dos grandes cruceros Alfonso XII y Reina Mercedes. El Lunes quedó colocada en la grada de San José la quilla del cañonero Eulalia.

Resoluciones de Marina:

Nombrando secretario de la comandancia general del arsenal de la Carraca el teniente de navio de primera clase D. Manuel Mac-Crohn.
—Destinando á la corbeta Villa de Bilbao al alférez de navio D. Salvador Moreno.
—Nombrando vocal de la junta de Pesca de la provincia de Sevilla D. José Cuadrado.
—Idem ayudantes del distrito de Abujal al teniente de navio graduado D. Nicolás Alnozara, y de Marbella D. Juan Pareja.

Está acordado el nombramiento del capitán de fragata, Sr. Albargonzalez, para el cargo de segundo comandante de la fragata Atmansa.

Además de los decretos y disposiciones que hemos anunciado, llevará el Lunes á la firma de S. M. el rey el señor ministro de Marina el nombramiento de segundo comandante de marina de Sevilla á favor del capitán de fragata D. Ramiro Halcon, y el de interventor del departamento de Cádiz á favor del ordenador don Manuel Rodriguez.

Triste noticia es para los aficionados á la vida de placeres y vicios la de que el principe de Mónaco está dispuesto á ordenar que se cierre el Casino de Monte-Carlo, en vista de las observaciones que se le han hecho por los gobiernos francés é italiano.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 44.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel: 91.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 27. En el empedrado 60. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 24. En la Prevencion Civil, encallado y reparaciones, 0. En el cementerio 10. En el apero de la limpieza, 0.

Asilados en el Asilo Gaditano, 00.

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer, 5.

Los pasajeros que ha conducido el vapor-correo España, llegado ayer á Cádiz, son los siguientes:

Excmo. Sr. D. Manuel Carro y criado. Juan B. Coupeire y señora. Gines Cascales. José Varela. José M. Diaz.

Antonio Medoros. Agustin Pena. Felipe Hernandez. Luis Martinez. Blas Ruiseco. Juan Alvarez. Juan Saavedra. Ceferino Guerra y señora. Natalia Cortes. Rosa Palacio. Manuel Duran. Manuel Saenz y señora. Celestino de Heredia. Nicolas Crespo. José de Castañera. Juan Jiletto. Antonio Garcia. Manuel Hernandez. Hijino Perez Domingo Gonzalez. José Hernandez. Evaristo Martinez. Tomasa Lopez Brea. Antonio Martinez. Antonia Rea. Apolinar Iglesias. Domingo Sanchez Miguel Suarez. Miguel Andres. Francisco Echevarria. Paulino Palacio. Ignacio Meudizabal. Agapito Iglesias. Diego Bustillo y señora. Florentino Sobrino y su sobrina. José del Ferro, señora é hija. Domingo Urtaza é hijo. Antonio Garcia. Pascual Yarto. Manuel Lizarra. Gregorio Gonzalez. Tadeo Gutierrez. Adela Alcántara. Antonio Garcia. Francisco Ochoa. Gerónimo Puig. Arturo Mouserrat. Felix Ramo. Nicasto Cabeas y señora. Manuel Velazquez y señora. Juan Terrase y familia. Manuela Torre y dos hijos. José Romero y familia. Manuel Barviena. Vicente Gomez y familia. José Mac-Crohn. Teodoro Roquer. Rosalia Subirá é hija. Francisco Bermejo. Juan Lemo. Manuel Muñoz. Cuatro soldados de infanteria de Marina. Dos marineros de la Armada. Veinte y siete sargentos de ejército. Cuatrocientos cuarenta y nueve cabos y soldados de ejército y familia. Un confinado. Maria Raveca.

De tránsito para Barcelona.—Andrés Rodriguez. Antonio Moré y señora. José Escarpeiter. José Carbonell y familia. Esteban Valalouga. Rafaela Meonzca. Francisco Cramp. Pedro Alemany. Salvador Taulena. Juan J. Bermudez. Adeline Bonet. Francisco Vilagrosa. José Maranes y señora. Sexto Mestre. Francisco Mas, señora é hijo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMO DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,
(476) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 11 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor coronel graduado comandante del tercer regimiento de Ingenieros, D. Gerardo Dorado Gomez.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.
De orden de S. E.—E. coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Segun manifiestan los profesores veterinarios y médicos titulares encargados en el reconocimiento de las carnes vacunas y de cerda, las de la matanza de hoy, se hallan en buen estado de nutricion y robustez para su consumo.
Cádiz 11 de Abril de 1881.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 11 de Abril de 1881, y precios que tuvieron en el mercado.

5 carneros	de	á	1'00	Ptas. Cts.
0 toros	de	á		
3 bueyes	de	1'59	á	1'65
7 vacas	de	1'59	á	1'68
8 novillos	de	1'59	á	1'68
2 uteros	de	1'68	á	1'71
2 erales	de	á	1'59	
1 añojos	de	á	1'85	
2 terneras	de	á	1'91	
3 cerdos	de	á	1'65	
25 reses vacunas con peso de kilos,			3,136	
3 cerdos id. id.			275	1/2
5 carneros id. id.			82	1/2

Suma total de kilos 3,497

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Zenon y San Julio, papa.
MAÑANA.—San Hermenegildo, martir.
JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 7 y se oculta á las 3 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NO. bonancible, celajería.
Al Medio dia. NO. id. id.
Al Ocaso. O. id. id.
Barómetro A: 773. Termómetro 20.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL á las 5 y 31.
Se pone á las 6 y 31.
Sale la LUNA á las 4 y 47 tarde.
Se pone á las 4 y 3 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 41 de la madru.
Primera alta á las 12 y 53 de la mañana.

Segundabaja á las 7 y 4 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 11. Vapor español de guerra Vulcano, del Estrecho.

Vapor español correo tras-atlantico España, cap. D. M. Martinez, de la Habana en 16 dias con la correspondencia, carga general y 595 pasajeros, á los Sres. A. Lopez y C.ª

Vapor español correo Leon XIII, cap. D. N. Larranaga, de Manila y Cartagena en 30 horas, con carga general y 40 pasajeros, a la Sra. Viuda de Racur.

Vapor español Garibaldi, cap. D. T. Luque, de Isla Cristina, en lastre a dou A. Millan.

Bergautin-goleta inglés Emma Pittecrest, cap. M. W. Marker, de Swansea en 15 dias con carbon a los señores H. Alcon y C.ª

Bergautin-goleta inglés Catherine, cap. M. D. James, de Swansea en 15 dias con carbon a órdenes.

SALIDOS.

Dia 11. Vapor español Nuevo Extremadura, capitán D. N. Jaen, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Segovia, capitán don N. Davil, con carga general de tránsito, para Sevilla.

Vapor español Carlos Habans, capitán D. N. Ibarra, con sal, para San Sebastian.

Vapor español M. Saenz, capitán don E. Egaya, con carga general, para Lisboa y Londres.

Goleta alemana Anna, capitán M. Felton, con vinos, para San Petersburgo.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 12		DIA 13.	
9	de la mañana	10	de la mañana.
11	de idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	3	de idem.
9 30	de la mañana.	10 30	mañana.
11 30	de idem.	1 30	tarde.
2 30	de tarde.	3 30	de idem.

Precios.—3 rs 60 cent. en roa 3'25 en iproa.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 17 de Abril, A LAS SIETE DE LA MAÑANA

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la duana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá en los primeros dias del mes de Mayo.

Admitira la carga anotada.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(204)-20 D. César Lovental y C.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Viernes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Murguia, núm. 35,
(205)-6s D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español COLON, de 1,000 toneladas, capitán don J. Albizuri, saldrá el Miércoles 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros,
Consignatario, Murguia, n. 35,
(206) D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Castillón, el Domingo 17 de Abril, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aluana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Vnuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palanós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Emilio Muñoz, saldrá el **Martes 19 de Abril** a las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros. **Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán Don José Nuñera, saldrá el **Viernes 15 de Abril** a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. **Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.**—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el **Domingo 17 de Abril** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35,
Sres. Esteban Gomez
Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Compagnie générale transatlantique.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nueva línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre **Marsella y New-York**, con escala en **Cádiz**.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.000 toneladas y fuerza 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el **Lunes 18 Abril**.

Admite carga y pasajeros. Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene a los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del **Sábado 16**.

Para más informes y precios de pasaje, el agente de la compañía en Cádiz, Bauarte, número 5.
(177) s D. Antonio Sicre,

Vapores españoles entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de **Paris a Cádiz**, por la vía de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía en los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Guidertale 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Molir Nocoli y Compañía.

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor transatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Luzarraga, saldrá de este puerto el **Lunes 25 del corriente** a las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservársela cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(195) Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor correo CIUDAD DE CADIZ, su capitán don Francisco Segovia, saldrá de Cádiz **13 del corriente**.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3.
(194) A. Lopez y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 y 27	
Cádiz.	» » 10 y 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se expenden también billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3.ª PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico y 60 duros a la Habana.

Para más detalles acúdase a los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.)

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor MANILA

saldrá de este puerto el **22 del presente Abril**, para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario,
(196) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

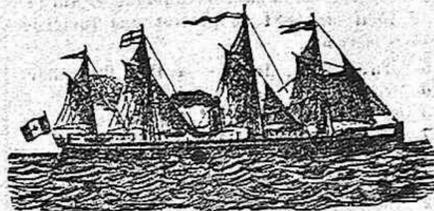
CAJAS DE MUSICA.

Único surtido en Andalucía.

- Las hay para niños desde 30 rs.
 - De 2 locatas desde 80 rs.
 - De 4 id. id. 100 rs.
 - De 6 id. id. 300 rs.
 - De 8 id. id. 500 rs.
 - De 12 id. id. 1000 rs.
- Con campanillas y castañetas, hasta 2,000 rs.
Mejor surtido no hay, ni ha habido ni habrá, sino en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7. Cádiz.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase SUD AMERICA.

cap. V. Lavarello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Linares, núm. 12,
(203) Sres. Odere y Ferro.

Compañía anglo-hispana de vapores a hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitán Holl, saldrá de este puerto el **Jueves 14 de Abril**.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15.
(200)-3 J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA DUBLIN,

Liverpool, Belfast y Glasgow. El vapor inglés METEOR, capitán Burrell, se para en este puerto del 21 al 25 del corriente, para salir a fin del mismo.

Admite carga. Consignatario, mina 15.
(201) J. del Cuvillo en liquidacion.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Navaliega, saldrá el **Martes 12 de Abril** a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(202) D. Ricardo de Sobrino.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español DAOIZ, su capitán el **Miércoles 13 de Abril** a las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 55,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga a flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá hacia mediados de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, como también para Rusia.

Consignatarios plaza de Mina, n.º 9,
(181)-4 D. César Lovental y C.

ANUNCIOS.

Libros Piadosos.

Devocionarios con letra gruesa, desde 12

reales, edición completa de rezos y oraciones. Devocionario en prosa y verso, por la inolvidable escritora Gertrudis Gomez de Avellaneda, desde 40 rs.
Libros místicos y de oraciones, propios para esta época del año.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino. a 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, a 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitución, número 16, Cádiz. (157) 6

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanitas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos a gusto del comprador.

Para más detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Se alquila

la casa que fué HOTEL DE PARIS, en Chiclana, calle de Mendizabal, núm. 3.

Los que deseen informarse de las condiciones del arriendo, pueden dirigirse a don Juan Soardias, vecino de dicha ciudad, en la Casa de la Fuente.

La finca se alquila en totalidad ó por pisos. (192) 4

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VOMITOS.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
EN PROVINCIA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Director: D. Fernando G. de Arboléva.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre Basa, 11.